

# El Comercio

EDITORIAL

## Desafuero y corte radical con el otoronguismo

No puede haber marcha atrás en el proceso de reivindicación ética del Congreso de la República, que demanda un corte radical con la subcultura del otoronguismo.

Así, luego de que la Comisión Permanente aprobase los informes de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, corresponde hoy al pleno proceder a la votación correspondiente para desafuero a los congresistas José Anaya y Margarita Sucari, de Unión por el Perú.

Dicha sesión tiene que ser pública y abierta, pues no se trata de ninguna materia que atañe a la seguridad nacional, precisamente para evitar las componendas que podría originar el voto secreto. Aquí no caben el falso espíritu de cuerpo ni cálculos ni negociados politiqueros para decidir la suerte de parlamentarios que, de acuerdo con las consistentes evidencias, traicionaron vergonzosamente su juramento y su compromiso con los electores.

La Comisión de Ética ya se pronunció previamente por la suspensión. Pero eso no es suficiente, dada la gravedad y natu-

raleza delictiva de los actos cometidos, que reclaman la participación del Ministerio Público y el Poder Judicial. Los delitos por los que se los acusa son ciertamente serios: concusión y falsedad genérica, en un caso, y contra la administración de justicia y la fe pública, en el otro.

La nueva Mesa Directiva, que encabeza Javier Velásquez Quesquén, no puede ni debe cejar en su empeño de reconciliar al Congreso con la ciudadanía, que demanda mayoritariamente (60%) el desafuero de Anaya y Sucari, según la última encuesta de **El Comercio**, aplicada por Ipsos Apoyo. Más aun, es revelador que el 73% de la población añada que se debe suprimir la inmunidad parlamentaria a los congresistas enjuiciados sin la aprobación previa del Congreso, como sucede hasta ahora.

Los parlamentarios deben entender que la lucha contra la impunidad es condición indispensable para que el Congreso recupere el prestigio institucional así como la autoridad moral y la legitimidad necesarias para cumplir su cometido básico de elaborar leyes y fiscalizar a los otros poderes.

## Transparencia: el público tiene derecho a saber

Es una buena noticia que el presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, se haya comprometido ante los directores del Consejo de la Prensa Peruana a mejorar el portal de transparencia de la institución, notablemente descuidado en los últimos meses.

Dicho incumplimiento no solo contraviene el ordenamiento legal vigente, que exige información completa y actualizada a los portales web de las entidades del Estado, sino que también se ha vuelto un búmeran para el mismo Congreso. El primer poder del Estado ha sido objeto de reiteradas denuncias de corrupción, lo que merma notablemente su aprobación ciudadana. Mucho de este malestar se hubiera ahorrado si el Parlamento publicase las gestiones y los gastos operativos de los congresistas, lo que los desmotivaría para hacer maniobras fraudulentas.

La Ley 27806 de Acceso y Transparencia a la Información ratifica el derecho ciudadano a requerir información a los organismos del Estado, pues esta información es pública. Es, pues, saludable que el Congreso retome el camino de la transparencia y que la sociedad civil esté más activa para fiscalizar a todas sus autoridades.

### A PROPÓSITO DE QUIENES PIDEN ELEVAR LOS ARANCELES

## Los proteccionistas no descansan

Roberto Abusada Salah  
Economista



ciones que se han multiplicado siete veces desde 1990.

Ahora la crítica a la reforma arancelaria es mucho más pedestre: "Con la rebaja de aranceles hemos perdido recursos fiscales".

El subconsciente estatista obliga a presentar la supuesta pérdida como nociva, ya que ese dinero debería estar en manos de burócratas y no beneficiando a los consumidores que disfrutaban de más y mejores productos a precios más bajos, ni en las de las empresas que acceden a mejores insumos y maquinarias para crecer y generar más empleo. Se trata así de la reacción típica de la izquierda conservadora que realmente no cree en el individuo ni en su libertad.

Los aranceles no son un instrumento de tributación sino que sirven fundamentalmente para aislar al productor local de la competencia extranjera y permitirle cobrar por sus productos precios más elevados que los del mercado internacional. Los economistas saben además que los aranceles equivalen a impuestos a las exportaciones porque encarecen aquello que se necesita para exportar, abaratan el dólar porque limitan las importaciones y, más nocivo aun, orientan escasos recursos hacia producciones de menor valor agregado para un mercado pe-

queño y protegido. Por lo tanto al bajar aranceles se promueve la exportación y, lejos de desequilibrar las cuentas externas como algunos argumentan, se fomenta un sano balance con el exterior. Nunca el Perú tuvo peores crisis de falta de divisas que cuando estuvo aislado del mundo tras enormes barreras arancelarias.

Incomoda también a muchos que se importen autos, whisky, televisores, licuadoras o tantos otros bienes de consumo y por lo tanto, alegan, debería subirse el arancel a tales productos. Aparte del reflejo estatista que encierra esa incomodidad, se incurre, nuevamente aquí, en otro error. Si se optase por reprimir el consumo de tales productos, el arancel es la peor herramienta ya que permitirá seguramente sustituir la importación por el ensamblaje local de tales productos de manera ineficiente y dispendiosa dada la escala pequeña del mercado. En todo caso, si el deseo de los críticos de la apertura, por reprimir el acceso a aquellos bienes de consumo se tornase incontenible, el instrumento más apropiado que debiesen proponer es el establecimiento de un impuesto selectivo al consumo el cual recaerá tanto sobre el bien importado como el producido localmente. Claro está que seguramente la consecuencia será el estímulo al contrabando de esos bienes que, por cierto, evade el arancel, el IGV, el impuesto a la renta y el mismo selectivo al consumo propuesto.

Pero aún la crítica sobre la caída de la recaudación está errada. Las rebajas arancelarias han aumentado las importaciones como proporción de la producción total del país. Esa proporción se elevó del 15,9% en el 2006 a 21,4% en el 2008 y por lo tanto el efecto del menor arancel fue, en gran buena medida, compensado por el aumento del volumen importado producto de la propia rebaja. Pero además ese mayor volumen aumentó la recaudación por IGV en la aduana. Así el resultado será no una pérdida fiscal, sino una mayor recaudación del orden de los 1.500 millones de soles para el bienio 2007-2008. Un cálculo más refinado que incluya tanto el efecto del crédito fiscal del IGV como los efectos en la recaudación del aumento en el crecimiento, los ingresos y el empleo que las mayores importaciones han generado, resultarán de seguro en una ganancia aún mayor.

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### EL JUEGO DE LA INTENCIÓN DE VOTO

## Te inflo y te desinflató

Fernando Vivas  
Periodista



Que no alcances la gloria popular no quiere decir que hayas perdido el mando político. Perder la guerra de la aprobación no te impide ganar cien batallas de la manipulación y la influencia.

Hablo de los mezzquinos, casi frívolos, juegos de poder entre el partido de gobierno y los candidatos a sucederlo. Por ejemplo, tomemos el 'affaire' de Alejandro Toledo opositor. La desafiante actitud que el ex presidente ha estrenado en los últimos tiempos es bastante peculiar si se tiene en cuenta que su naturaleza no es la del zampatorras radical sino más bien la del 'yo te estimo' político. Así fue como se portó con el García de los 80 y con Fujimori hasta que la coyuntura del 2000 le aconsejó que si quería ganar tenía que liderar la grito cívica.

Y no es menos peculiar y desconcertante que el Apra le estidle esa nueva actitud persiguiéndolo hasta con un procurador ad hómitem (Gino Ríos) y, a través de sus principales líderes, responda cada provoca-

ción toledista, dándole en la pepita del gusto (y alimentando de paso al blog Pepitas.com que es el órgano doctrinario del peruposibilismo). Pues estos dime y directes de alto nivel deben explicar parte significativa del 41% de aprobación que registra Toledo en la última encuesta de Apoyo para **El Comercio**, tan contrastado con sus lastimeras cifras de gestión presidencial.

“Al inflarlos y desinflarlos, el Apra busca enemigos íntimos de votación congresal y segunda vuelta”

¿Pero por qué los inflan?, se preguntan quienes han visto al Gobierno hacer esto mismo con Mario Huamán de la CGTP, o con Lourdes Flores. Porque después los desinflan o hacen que unos y otros se pinchen y desinflen, permitiendo al dueño de los alfileres cosechar en el aire revuelto, es mi primer reflejo de respuesta. Porque el poder, en el Perú de la desconfianza, tiene mayor capacidad para dirigir la

sospecha hacia terceros que para construir su propia confianza. O porque persiste en la cúpula la idea —o la resignación— de la política como manejo de emociones de coyuntura antes que construcción de consensos para el largo plazo.

Cualquiera que sea el peso de cada factor en la respuesta, sí se puede leer, en las réplicas oficialistas a Toledo, a Lourdes Flores o a Mario Huamán, un juego de globos de carnaval, un 'hoy por ti, mañana por mí' politiquero y con rebote de ráting, una búsqueda de enemigos íntimos de votación congresal y de segunda vuelta. Todo esto dentro del sistema, claro está, pues ante las provocaciones de un Humala, por ejemplo, se impone un relativo y aprensivo silencio.

Ve el último sondeo de agosto de Idice (encuestadora amiga del Apra) sobre los presuntos candidatos a la alcaldía limeña del 2010 y ya imagino la de infladas y bajadas de llanta a las que asistiremos como ensayo del 2011: Luis Castañeda 32%, Carlos Bruce 26%, Humberto Lay Sun 11% y Nadine Heredia 6%. Nominaciones tan prematuras estimulan el ánimo de soplar globos. Ojalá no se distraigan demasiado en estos jueguitos



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

### rincón del autor

Beatriz Boza



Cuando la autoridad justifica lo indebido y cuestiona lo obvio, es señal de que se avecinan tiempos difíciles y atropellos a nuestros derechos

## ¿Y los gastos del Congreso?

Independientemente de que sus padres tengan cargos importantes, sean adinerados, famosos, cultos o divertidos, los niños escogen a su propio líder, quien destaca por su personalidad, ya sea por ser buen deportista, por saber mucho de Pokémon, por tener las mejores propuestas de cómo divertirse, etc. Destaca por algo y se vuelve ejemplo. Este proceso se da naturalmente, porque lo

que los niños valoran es el ejemplo, las acciones y actividades concretas que constantemente lo legitiman como líder. Esta selección instintiva que hacen los niños demuestra que más allá de la democracia electoral está la democracia participativa que se forja a diario, a través de la gestión y el ejemplo. El Congreso parece haber olvidado que la eficiencia y la integridad son esenciales a la legitimidad.

El Congreso, como todo el Estado, se financia con nuestros impuestos. Los congresistas, como el resto de funcionarios públicos, viven de nuestro esfuerzo. Cada vez que compramos algo y pagamos IGV, estamos solventando los gastos del Estado. La idea es que esos fondos sirvan para algo, que nadie se los embolsique, que nos preste servicios. Por eso, la ley exige que todos los gastos públicos estén

publicados en la web y que todos podamos revisarlos en cualquier momento. Eso se llama transparencia y es el mejor antídoto contra la corrupción. Gracias a Internet, desde cualquier cabina pública en cualquier lugar del territorio nacional, cualquiera puede contribuir a cuidar que los fondos públicos se gasten bien, convirtiéndonos en garantes de nuestra democracia y del buen gobierno.

Sin embargo, los congresistas parecen no creer en esto y se han negado a entregar la información sobre sus gastos, alegando que los

está investigando la contraloría. Es como que el banco se niegue a entregarte tu estado de cuenta, alegando que sus auditores están investigando su gestión o que el colegio no entregue las notas porque están evaluando a los profesores; que Registros Públicos no quiera mostrarte tu título de propiedad porque está revisando el catastro; o tu AFP no te dé tu saldo porque está investigando un robo. Los recursos públicos son precisamente eso, públicos, no son de libre disposición de ninguna autoridad y todo funcionario público tiene que

rendir cuentas de cómo y en qué gasta. Los congresistas también.

Cuando la autoridad justifica lo indebido y cuestiona lo obvio es señal de que se avecinan tiempos difíciles y atropellos a nuestros derechos. Por eso, es particularmente importante la cruzada que lidera Rosa María Palacios para lograr que el Congreso publique los gastos de los congresistas. Valiente, desafiante, con la ley en la mano, Rosa María está poniéndole coto a la arbitrariedad y a la corrupción. Como ciudadanos tenemos que apoyarla y seguirla en esta campaña.